

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1996.-

Visto lo solicitado,


SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar, a partir del 1° de noviembre del corriente año y hasta el 31 de mayo de 1997, al señor Dagoberto DI GIACOMO con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Que el cargo de ayudante de planta permanente, al que renunciara el señor Dagoberto DI GIACOMO continuará vacante para evitar que la contratación autorizada precedentemente represente erogación alguna.

3°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar el gasto resultante de lo dispuesto en el punto 1° de la presente, mediante la compensación de partidas de personal permanente a personal temporario.

Regístrese, hágase saber y archívese.


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION